

REVISTA DECENAL DE INTERESES GENERALES

Inscripto como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En el distrito. 5 pesetas anuales. En provincias En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española. DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RIO

Redaction y Administración, Calle del Doctor Encinas, número 1, 1.

Remitidos ó Comunicados á eineuenta centimos linea

PAGO ADELANTADO

LA SEÑORA

VIUDA DE GOMEZ DE ENTERRIA Falleció en Otero el dia 12 de Agosto de 1899 R. I. P.

Sus hijos don Alfonso y dona Eudosia Gómez de Enterría, nietos y demás familia;

> Suplican á sus amigos una oración por la finada y su asistencia, á la traslación de sus restos mortales, desde el cementerio de Castro-Otero al de esta villa de Potes, que tendrá lugar el día 14 del actual á las 9 de la mañana.

Antes de la traslación, en la parroquia de Castro, y después de ella, en la de esta villa se celebrarán honras fúnebres por el alma de la finada.

POTES 10 DE OCTUBRE DE 1986.

SOBRE UN ACUERDO

« En la sesión que el pasado sábado celebró nuestra Corporación provincial, adoptose un acuerdo que consideramos lesivo para los intereses generales de nuestra provincia. Nos referimos á la negativa de una subvención solicitada por la Sociedad Económica de Amigos del Pais do Liébana, para celebrar un concurso anual de ganadería.

Tal acuerdo, en vísperas de celebrarse en esta ciudad un Congreso Agricola, cuando tantos estuerzos hemos derrochado en conseguir la creación de una Escuela de Industrias derivadas de leche, no puede ser más extemporáneo. Si la comisión de Hacienda no encuentra en su favor otros argumentos que el de talta de medios dentro de los límites del presupuesto, va á ser cosa de no tomarlos en serio.

Ya sabemos que los presupuestos no están muy holgados, pero como una de las principales misiones de esta clase de entidades es la de proteger la riqueza provincial, y una de las principales manifestaciones de esa riqueza en nuestra provincia, es la ganadería, el acuerdo adoptado es una economía mal entendida, que trae á las mientes aquel socorrido dicho de *esparcedores de la harina 'y recogedores del salvade>.

Es probable que en ese mismo presupuesto haya alguna partida, y se le agreguen otras que bien pudieran ahorrarso para no convertirgel- presupuesto en floreciente vivero de

pingües asignaciones, y á cambio de eso proteger á la ganaderia y á la agricultura provinciales, que bien lo han menester.

Siempre hemos creido que las Diputaciones provinciales son unos organismos completamente inútiles para el desarrollo de la riqueza nacional, y un intermediario caro y enojoso entre los municipios y el poder central; pero ahora, con estos procedimientos tan desusados, donde se niega en absoluto toda protección oficial á la ganadería, es cuando acabamos de convencernos de que nada porderíamos con que se suprimie-

En las Diputaciones provinciales, como en los Ayuntamientos, como en los gobiernos civiles, no se hace más que fomentar la empleomanía, y gracias á quo en las Diputaciones po hay agentes de orden público que desempeñen los negociados mientras la ciudad está sin vigilancia, y el empleado propietario veranea por esos mundos de la política.

De todo esto, venimos á sacar en consecuencia que nos parece muy mal el citado acuerdo de negar una subvencción para fomento de la ganaderia, y que valdria mucho más que los soñores diputados volviesen sabre su acuerdo y se dieran cuenta de que la ganadería montañesa representa algo más que lo que parece, y que es un delito de leso patriotismo el dejarla huérfana de toda protección oficial, mientras se va en en camino de hacer otras consignaciones á todas luces demorables.

Al conocer nosotros el acuerdo de

hacer sobre él algún comentario, pero al leer lo que sobre dicho acuerdo decia nuestro ilustrado colega El Cantábrico en su número del dia 5 del actual, preferimos copiar, como hemos hecho, las observaciones que el acuerdo de la Diputación ha sugerido al estimado colega. Su opinión es desde luego mas autorizada que la nuestra y no podrá nadie tacharla de interesada como podrian haberse creido nuestros juicios.

Por nuestra cuenta solo diremos para mejor ilustrar el asunto: que la solicitud de la Sociedad Económica se formuló en la prima vera pasada; que entonces contestó la Diputación que no había cantidad consignada en los presupuestos, pero que se tendria en cuenta la petición cuando se formaran los nuevos presupuestos; y que la cantidad solicitada no era la que se necesitara para crear el concurso de ganados, sinó una subvención para dicho concurso, para lo que hubieran bastado 200 pesetas, pues la Sociedad Económica, ya había acordado la concesión de un premio, y los Ayuntamientos de Potes, Camaleño y Cillorigo habían ofrecido contribuir con algunas cantidades y de esperar era que los demás Ayuntamientos de Liébana hicieran lo mismo; y con 600 ú 800 pesetas había bastante para crear los premios necesarios para el establecimiento del concurso y despertar en los ganaderos lebaniegos el estímulo y la emulación que les llevaran al nejoramiento de sus ganados, y al mayor esmero en su cuidado y alimentación para presentarlos al concurso en condiciones de luchar honrosamente por la obtención del premio.

La cantidad que se solicitaba era bien mezquina; la negativa de la Diputación merecedora de amarga crítica; la actitud de nuestros representantes provinciales no queremos nosotros juzgarla.

Hacemos constar que el único voto en contra del acuerdo de la Diputación fué el del Diputado señor Pérez Eizaguirre; lo menos que podemos hacer es darle las gracias; ha demostrado mayor interés por Liébana, que otros que á ello estaban más obligados.

Del turisino

Sr. Director de La Voz de Liebana. Potes.

Distinguido soñor mío:

En mi áltima carta, que tuvo usted á la Diputación provincial pensamos | bien publicar expenía juicios sobre le mu-

cho que hay que hacer para ponernos en condiciones do atraer turistas á nuestra región. Pudieran parecer exagerados, pero no lo son, no solo con relación à nuestra tierruca, sinó con relación à toda España salvo quizas una estrechisima faja en la proximidad occidental de la frontera trancesa, y esa excepción solo es relativa y no de carácter absoluto.

En países donde ya se explota el turismo caro, el de las gentes acomodadas, como ocurre en Italia, se ha pensado que si esas gentes viajan por recreo, por gusto artistico, por moda, hay una clase numerosa. la clase media para quien es una necesidad el abandonar por unos días la monotonia de la lucha por la existencia para reponerse en parte de los estuerzos y desgastes. y para orearse.

Llega à mis manos un bien escrito articulo que publica la Revista Especial Automovil y firmado por don José Maria Samaniego, cuya publicidad sería beneticiosa por cuanto expone ideas de como so piensa por ahí fuera sobre el particular y de como se piensa que puede ser el veraneo, y como es por acá.

A eso hay que agregar algo que mientras no cambie hará dificil el que nuestra clase media sea un elemento con el que cuente el turismo para dar vida à un plan general que se pueda parecer en algo al del Touring Club de que habla el señor Samaniego. Ese algo, está condensado en la frase de un hombre culto à quien una señora hacía observar la tacha según ella. de unos ingleses que viajaban por España. El caballero culto hubo de justificar aquella facha contestando à su observación lo siguiente: «Es señora que los ingleses «viajan mucho y solo para ver: los españoeles nos decidimos de cuando en cuando á «emprender un viajecito para que nos erean, y en esta diterenciación estriba la lificultad para la mayoría de nuestras gentes. El inglés, y la inglesa está siempre preparado para emprender un viaje, una ausencia de la rutina, de seis ú ocho días, no se preocupa de otro presupuesto que el del viaje y fonda; en nosotros este capitulo es el mínimo y absorve más que el, el de los preparativos; nos preocupa la facha que vamos á hacer, lo que dirán de nuestro exterior gentes à quienes no conocemos, más que el aprovechamiento que para nuestro cuerpo y nuestro espiritu puede tener el viaje y la estancia en determinados ambientes. De ahi el que en vez de ser un elemento propulsor de toda reforma progresiva en albergues, residencias y medios de locomoción, nuestra masa social sea una rémora, porque en vez de exigir eso, se allana con todo, con tal de que sea barato... hasta lo inverosimil. á costa de una mala nutrición y una habitación malsana...

Adjunto el artículo en cuestión que está lleno de ideas buenas.

Suyo atectisimo

FRESNEDO DE LA CALZADA Santander, thetabre 2 de bas.

No hace muchos dius, por un accidente de la vida, tuvimos ocasión de pascar por ol hermoso y bien administrado pueblo del Astillero.

Lo que nos llamó la atención fué un rótulo repartido con profusión por todas partes. Desde la fachada de su pequeña casa consistorial hasta la misma Estación del terrocarril, siempre que fijabamos la vista en cualquiera parte, siempre la misma observación pretoril, siempre el Alcalde diciendo á todos «En este pueblo se prohibe la mendicidad y se castiga la blasfemia. Nos agradó por lo que significa y después de bastantes días esa misma idea nos obliga à escribir el presente artículo.

Aquel pueblo es un sitio de transito y lugar por tanto apropiado para que la mendicidad profesional tenga campo donde moverse; aquella región, es una porción de la provincia, asiento de grandes explotaciones mineras é industrialos, donde la masa obrera, inconsciente en gran parte, en cuanto á deberes sociales, maneja la blasfemia con igual soltura que un fraile el breviario y á pesar de esto el Alcalde prohibe pedir y castiga al blasfemo y ha conseguido que ni se pida ni se blasfeme, con lo que el Astillero da una gran prueba d. cultura.

No se si antes de ahora se habrá tomado alguna disposición sobre el particular ó si es acuerdo recient; sea como quiera pedimos á nuestro celoso Alcalde que plagie y haga cumplir la decisión municipal del Astillero.

Las ordenanzas municipales de Santoña ya tuvieron en cuenta la medicidad local: en sn artículo 55 prohibe aquella, y la inevitable la reglamenta, pero hemos de hacer observar que son algo arcaicas dichas ordenanzas y que las circunstancias que determinaron su reglamentación han desaparecido; hoy los verdaderos pobres estan socorridos de un modo directo por las sociedades benéficas que se dedican á ese fin, buena prueba de ello las cuentas que publicamente rinden; hoy existe un Hospital, que aunque de patronato particular atiende á los enfermos agudos y hasta crónicos, hoy tiene el municipio una casa para recoger los accidentes de la vía pública y hoy por fin no tiene razón de ser esa hampa que vemos pulular en pelotón informe de portal en portal, mascu-Ilando Padre nuestros, asociados á maldiciones, cuando el número de perras chicas es insuficiente á juicio de ellos.

De los pobres transeuntes, que son prefesionales en el arte de pedir, basta con exponer en su contra nada más que una razón: esto no es transito para ninguna parte, el que aqui llega, viene para ejercer una industria, para la que no hay patente y que esta terminantemente prohibida por el artículo 56 de las ordenanzas, cúmplase pues lo escrito ó borrese do la legislación municipal.

Respecto de la blasfemia no hay unda escrito en las ordenanzas, porque cuando aquellas se hicieron, era aquí poco menos que desconocida; pero loy por las variaciones del tiempo, por el modo de ser de la nueva generación, por la educación que recibe, por el roce con gentes de todas partes, es aquí cosa corriente y no se crea que nos asusta nada, estamos curtidos contra cualquiera lenguaje, pero nos dá asco oir á chiquillos de pocos años ejercer de hombres, con un lenguaje propio de burdel, que oido por gente extraña, forma muy mal juicio de un pueblo, cuyo conjunto fué siempre bien educado y respetuoso con todos y estas quejas que elevamos de esa chiquillería descompuesta, no es de referencia, lo hemos oido nosotros y no citamos nombres porque sin este requisito debe venir y vendrá la corrección de frases de mal gusto, después que se castigue á uno.

Así pues. ¿Conviene el plagio? Si señor Alcalde, colóquese el cartel, dense las orderes oportunas á todos los que dependan de esa Alcaldía, invítese á los donantes de limosnas á que las entreguen á las colectividades que tan bien saben administrar esos fondos y todo está resuelto, colocándonos al nivel de pueblos que no por anticiparse están más elevados que nosotros».

Copiamos lo anteriormente escrito de nuestro colega El Ero de Santoña por que cuanto en esos parratos se dice tiene perfecta aplicación á nuestra Villa.

La mendicidad consiguió estinguirse en poco tiempo, y si las medidas prohibitivas que dictó la Alcaldía fueron cesando, y otra vez han vuelto á invadir nuestras calles pordioseros más ó menos auténticos, no culpanos de ello á nuestra Autoridad municipal, si no el vecindario que no respondió á las escitaciones del señor Alcalde, y no proporcionó con sus limosnas medios á este para socorrer á los verdaderos necesitados

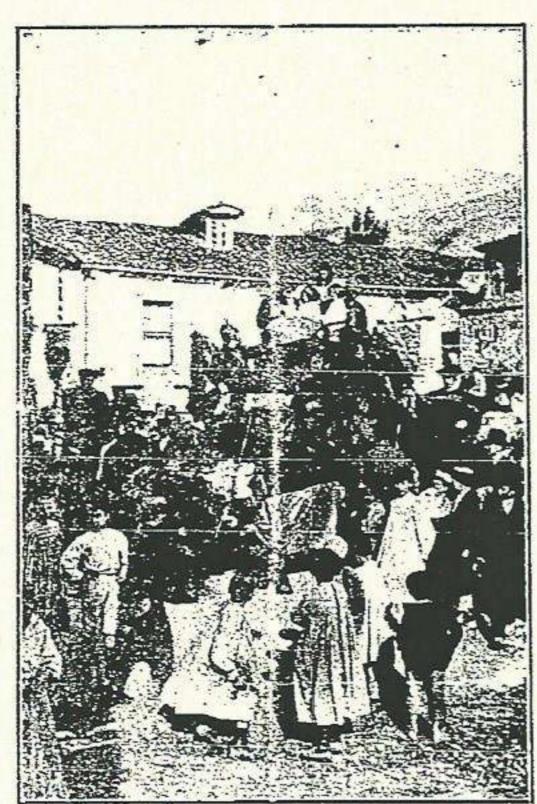
Por lo que à la blasfemia se refiere, todo cuanto dice El Eco es exactamente aplicable á Potes, donde los niños y mozalbetes h cen gala de ser mal hablados echándoselas con ello de hombres, y sus padres muchas veces en lugar de corregirles. lesaplauden y les rien la gracia.

NUESTROS GRABADOS

Bustramos hoy las columnas de LA VOZ DE LIÉ-BANA publicando los fotograbados que habíamos ofrecido á nuestros lectores.

Es el primero, la Carrroza que tanto llamó la atención del público, en las últimas fiestas. En la cúspide de ella, que figuraba una enorme rosa, están las simpáticas niñas Refugio Prellezo, Romanita Terán, Luisa Rodríguez, Tomasa Desvaux y Adelaida Odriozola, á las cuales

dan guardia de honor cuatro bomberos | mento en que los jugadores de Pesaguevoluntarios y dos lujosos heraldos de á caballo.



Alvaro Fernández (Fotógrafo)

Concurso debo los, en el moro y Camaleño se disputan el primero y segundo premio. A la izquierda de la fo-

Representa el

segundo foto-

grabado la tri-

buna donde se

hallaban las se-

noras y senori-

tas que compo-

nían la presi-

dencia de las

carreras de cin-

tas, fotografía

hecha en el mo-

mento en que la

bella senorita

Carmen Gonzá-

lez Bárcena, co-

loca una valiosa

banda de se-

da al corredor

Julio Rodri-

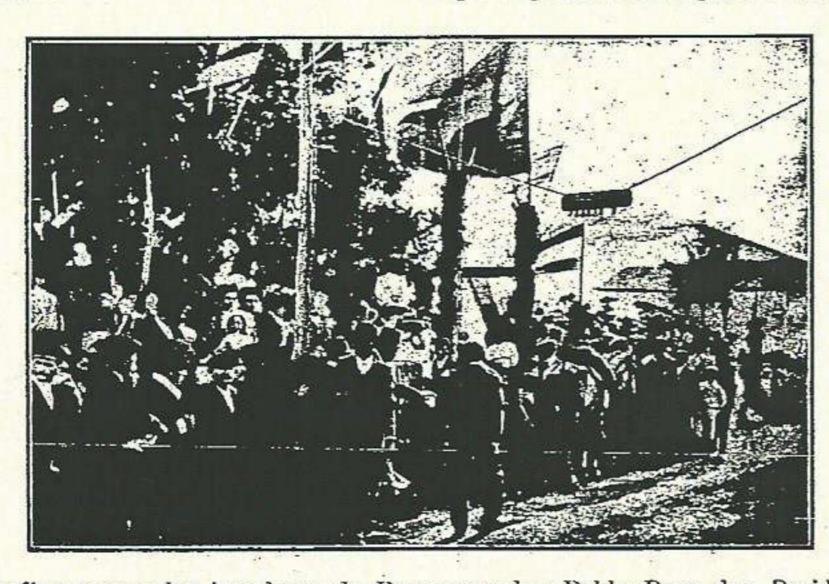
guez, senalado

Nuestro tercer

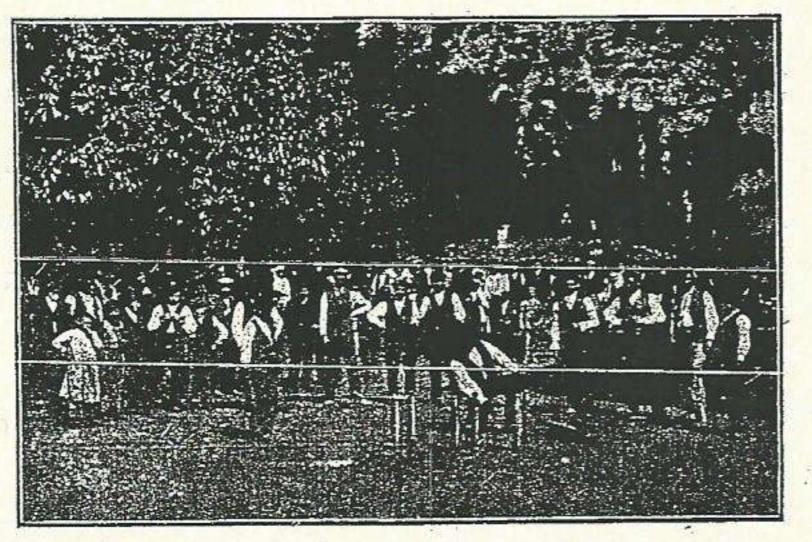
grabado, es la

terminación del

con una X.



tografía aparecen los jugadores de Pesaguero, don Pablo Doce, don Desiderio Salceda, don Lorenzo del Palacio y don Esmeraldo Cires, que obtuvieron el premio de 100 pesetas; viéndose á la derecha, el partido de Camaleño, compuesto por don Clodoaldo Alonso, de Cosgaya, don Mariano Cárabes y don Vicente Soberón,



de Turieno; don Alfonso Bárcena, de Mogrovejo, que está birlando, quienes alcanzaron el premio de 60 pesetas.

A izquierda y derecha de dichos aguerridos jugadores, aparecen los pinches, pinador y contador, de tan interesante concurso.

DE SANTANDER

En la entrevista que con S. M. tuvieron en San Sebastián los representantes santanderinos que fueron á ofrecerle los planos del futuro palacio de la Magdalena, parece ser según han referido los mismos comisionados, y publicó luego la prensa local, que el joven soberano habló entusiasticamente de Santander, mostrándose muy esperanzado respecto al futuro desarrollo de nuestra ciudad, y á la llegada de un tiempo próspero de opulencia y fortuna.

Dijo también, y esto es lo más importante, que él se ofrecía á lanzar á Santander para que tan bellos sueños se realizasen. Estas palabras regias han sonado en nuestros oídos como brisas gratísimas y alentadas que levantan el corazón y elevan el ánimo, conturbados y abatidos por la vista de los negros horizontes actuales.

En efecto: Santander actualmente atraviesa una crisis honda y perturbadora que á la corta ó á la larga influye en todas las familias, y se siente en todos los hogares con imperativos inconsolables y violentos.

En aquella memorable fiebre de negocios del 1899 á 1900, los capitales santanderinos, y muchos más que llegaron de Cuba y América, quedaron horrorosamento diezmados, y amilanados los incautos y desgraciados convecinos que aventuraron sus frutos, los frutos de toda una vida trabajosa y edificante, el azar de unos cuantos números barajados con argucias de sofista, por cuatro embaucadores desaprensivos, la mayor parte de las veces, y otros por hombres inespertos tan alucinados como los que les entregaban el dinero á ojos ciegos.

De aquella grin hecatombe financiera vino la paralización actual, en que aún estamos sumidos, y de la que Dios solo sabe cuando conseguiremos salir.

El poco dinero que quedó á flote, guárdase reservadamente por sus dueños, y no ha vuelto á salir de las arcas, ni saldrá probablemente tan pronto, pues no es de esperar quo tan pronto se borro de la memoria de las clases pudientes el recuerdo de aquellos días lastimosos en que se hundían, sin saber porqué, empresas importantisimas para cuya constitución habían salido de las gavetas, fajas de billetes y cintos de centenes, en número increible.

Preciso es pués que busquemos un re-, sorto mágico; un contacto nuevo que nos haga saltar como bajo la impresión de una corriente eléctrica borrando de nuestros pensamientos, toda clase de ideas pesimistas, é infundiéndonos el fuego sagrado del cutusiasmo y haciendo renacer la esperanza en muchos escarmentados corazenes.

¿Será S. M. quien realice esta buena

Esas palabras suyas de que hemos hecho mérito dan derecho á esperarlo así, como también el cariño especialísimo conque el joven soberano distinguió siempre á esta ciudad, donde en breve se alzará uno de sus reales palacios.

Por eso decíamos, que las palabras regias han caído como un bálsamo sobre las heridas inferidas por la imprevisión y el infortunio, y que han sonado gratas y bien hechas en nuestros oídos, haciéndonos soñar con días mejores. Si Su Magestad logra lanzar á Santander, como ha prometido, el porvenir está ganado para nosotros y nada tenemos que temer,

Por el contrario de quedar reducidos á nuestras fuerzas, nos aguardan aún días de pes via y trabajosa lucha, hasta lograr dar cima á la magna obra de nuestra reconstitución económica.

¡Dios quiera que las palabras del monarca no hayan sido dadas al viento, y que S. M. tenga ocasión de traducirlas en hechos durante el tiempo que pase entre nosotros en ese futuro palacio de la Magdalena, que para el levantarán más que el dinero, el amor y el agradecimiento que

ELI ÁGUILA Grandes almacenes de ropas confeccionadas y á la medida

CASA FUNDADA EN 1850

SUCURSALES: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao, Cádiz, Málaga, Valladolid, Zaragoza, Palma de Mallorea

Trajes hechos para CABALLERO, desde 10 á 70 pesetas.—Trajes hechos para NIÑOS, de 4 á 15 años, desde 4 á 40 pesetas. Gran surtido en togas, levitas, fracs, gabanes, mantas de viaje, guerreras cazadoras, pellizas etc etc. Gran surtido en generos del país y extranjeros para la medida.

PRECIO FIJO

NOTA. — Todos los artículos que expenden estos almacenes tienen los precios marçados en sus respectivas etiquetas.

Pídase el catálogo de la casa.

Sucursal en Santander: Isabel II, número 2.—TELEFONO 414

hacia él sienten los habitantes de toda la región.

Santander 6-10 1908.

José del Rio Sainz

Sociedad Económica

Celebró sesión ordinaria, con asistencia de muchos socios, en la tarde del domingo 4 de los corrientes. Entre los acuerdos tomados, figuran los siguientes:

-Admitir como socios á don Joaquín de las Cuevas y Villegas, y á don Ignacio de las Cuevas Lamadrid.

—Quedar enterada de varios oficios, impresos y cartas recibidos.

—Nombrar una comisión que estudie detenidamente la Memoria publicada por la Dirección General de Agricultura sobre concentración parcelaría, el proyecto de ley formulado por la comisión oficial y todo lo que se relacione con la subdivisión de la propiedad en Liébana, antes de que en las Cortes se ponga á discusión el oportuno proyecto, por si procede sconsejar á los representantes en Cortes que sostengan los puntos de vista de la Económica. Forman dicha comisión los socios señores Bulnes, Iglesias Recalde, Bustamante (don Juan José) y Fernández Cavada.

-Nombrar á los señores Salceda y Enriquez, Illades y Peña (don Tomás) para que comprueben las plantaciones alegadas en las tres instancias que se han presentado solicitando los premios acordados por plantación de árboles. Dichos señores habrán de dar sus dictámenes antes del 20 del actual, y segúr las bases publicadas, antes del 30 se harán públicas las recomponsas otorgadas, para que los agraciados se presenten á recoger el premio y el diploma en la sesión ordinaria que celebrará la Sociedad el primer domingo de Noviembre.

—Invitar á los socios á que termulen las observaciones que crean oportunas al cuestionario del vu Congreso de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, que se inaugurará en Santander el día 15 del actual. En vista de las conclusiones de los socios, que habrán de dirigirse á la Junta de gobierno hasta el día 11, ésta enviará un resumen de ellas á los representantes de la Sociedad en el citado Congreso, que fueron nombrados en la sesión anterior.

—Quedar enterada del estado en que lleva sus trabajos la comisión encargada de reunir datos en que fundamentar una exposición que ha de elevarse al Gobierno, solicitando la construcción de un ramal de carretera desde Quintanilla de Lamasón á Liébana,

-Facultar á los señores Palacios y Miguel para que dirijan las obras de reforma en el local de la Sociedad, acordadas en sesiones anteriores. —Solicitar de las autoridades competentes que hagan cumplir con el mayor rigor en los pueblos de Liébana las disposiciones legales vigentes sobre pastos del ganado cabrio, y sobre guardería rural.

A esta conclusión se llegó después de larga controversia entre los socios que formaban la comisión nombrada para el estudio de los inconvenientes y ventajas del ganado cabrío en nuestra comarca y su incompatibilidad con la repoblación del arbolado. El señor Díaz Cuevas defendió un notable voto particular que presentó al dictamen de la comisión citada, dictamen que defendieron los señores Benito, Salceda y Fuente.

-Nombrar secretario, en sustitución de don Eduardo García, á don Tomás de la Peña.

El señor Gómez de Enterria (don Alfonso) dió las gracias por su nombramiento de socio de mérito, haciendo votos por
la pronta realización del proyecto de establecer en esta villa un Hospital regional lebaniego y felicitándose de ver á sus
paisanos unidos en el seno de la Sociedad
Económica de Amigos del país para trabajar por el bien de este.

Sus frases fueron acogidas con grandes aplausos.

La sericicultura en la Montaña

Para don Parlo Lastra y Eterna El culto y entusiasta escritor don Pablo Lastra y Eterna ha publicado en el Boletin de Comercio do Santander, varios artículos en que demuestra la posibilidad de implantar en la Montaña la industria do la cría del gusano de seda, y la conveniencia de la plantación de moreras.

En dichos artículos dá cuenta el señor Lastra y Eterna de algunos ensayos hechos por él con feliz resultado y de los que en Guipúzcoa hizo en el año 1877 el Catedrático de la universidad de Barcelona don Federico Pérez de Nueros.

El señor Lastra y Eterna no tendrá seguramente noticia de otros ensayos que en Liébana se hicieron muchos antes y de ellos queremos darle ligera noticia.

El propagador en Liébana del cultivo de la morera y quien ensayó el cult vo del gusano de seda fué don Angel Gómez de Enterría.

Dicho señor remitió el año 1841 à la Sociedad Económica de Amigos del País semilla de morera y en el acta de la sesión celebrada por dicha Sociedad el 21 de Noviembre de 1841 se dice: «se presentó «una porción de semilla de morera blanca «por don Viconte de Enterria, remitida «por su hermano don Angel desde Madrid, «y se acordó dar las gracias á este por el «interés que se toma en propagar este ár«bol desconocido en el país y que la semi«lla se distribuya entre varios socios pa«ra que hagan la experiencia de si podrán «prevalecer aquí, poniendo sus nombres á

continuación para Gobierno de la Sociedad y son los siguientes: Calvo, Caldas,
Berdeja, Linares (don Marcelo), Director,
Secretario Gutiérrez de Caviedes.*

De aquellas moreras aun se conservan algunos ejemplares; y hasta hace pocos años había varios en el sitio de la portilla de Valmenor.

El mismo don Angel Gómez de Enterría trajo semilla de gusano de seda, y en la Casería de Santo Toribio, que era de su propiedad, ensayó su cultivo y entre sus amigos se hicieron también algunos ensayos en pequeña escala.

Quien esto escribe recuerda haber visto de muchacho, hace 30 años, en el desván de su casa varios cestos de capullos, ya apolillados, y haber oido á una hermana de su padre, que ella y otras cuando eran jóvenes hilaban la seda de los capullos y con ella habían mandado hacer pañuelos y otras prendas.

DESDE POLACIONES

Hace unos días que se halla en Palencia el respetable párroco de San Mamés don Santiago Macho Orejón. Durante su ausencia ha estado encargado de la Parroquia el señor cura de Belmonte don Vicente Gómez González.

** Ha regresado á Sevilla acompañada de su hijo Clemente Montes, la estimada señora doña Susana Vélez y Gómez que pasó en San Mamés la temporada veraniega al lado de sus hermanos.

Mucho celebraremos que le aya sido grata la residencia veraniega en su pueblo natal, donde tanto se la quiere.

** En Cervera de Río Pisuerga ha fallecido el pasiego de Tresabueia Pepe Martínez y Ruíz. A su viuda doña Pilar Ruíz y Ruíz damos el pésame más sincero, deseándole resignación cristiana.

** En las faldas del mediodia de Peña Sagra fueron robados dos novillos de Juán Alonso y una novilla de Nicolás Montes, veci nos de Belmonte, cuyas reses fueron encontradas, á los 20 días, en un invernal del escudo de Cabuérniga. También parece que la justicia puso al ladrón á la sombra.

*** Por fin, como dicen que dijo La Correspondencia en caso parecido, el día dos falleció en Callecedo la vecina Josefa Alonso, á su hija Fortunata damos el más sin sero pésame.

** Hace una temporada que se halla enforma en San Mamés, aunque no de gravedad, la respetable señora viuda de San Pedro, doña María Alonso (lutierrez. Hacemos votos por su total y pronto restablecimiento.

** No se olviden los ganaderos y tratantes de que los días 15 y 16 se celebra en Callecedo la feria de Santa Teresa, para ganado vacuno.

El corresponsal
Polaciones 5 de Octubre de 1908.

ALBUM POETICO

Corazones solos

Un aire-de primavera pasó por el huerto en sombra, y alegre, entre un plateado revolar de mariposas.

Un aire de primavera.
aire de amor y de rosas,
cruzó por mi corazón
al ver á la niña sola.
Tenía azules los ojos
y sonrosada la boca,
y llevaba un traje blanco
y parecía una novia.

La pregunté su tristeza, y me miró cariñosa con una mirada suave de dulzura melancólica.

Y después miró à la tarde blanca y azul, con aroma de nardos y con penumbras de idilio bajo las frondas.

Y el aire de primavera tenia sabor de gloria, y la pena de la niña tenia no se qué aroma. La pregunté si su pena era una pena de novia.

y si era aquella tal vez
de alguna cita la hora.
Se sonrió tristemente,
y bajando ruborosa,
los ojos, me dijo tímida:
—!Yo no he sido nunca novia;

J. ORTIZ DE PINEDO

AL VUELO

En la casa-cuartel del puesto de la Guardia civil de La Hermida, se presentó el dia 29 del pasado mes, el vecino de Infiesto (Oviedo), Manuel Fernández García, manifestando que, habiendo pernoctado la noche anterior en el pueblo de Ojedo, le habían robado de un carro que llevaba para conducir los géneros, á cuya venta se dedica, tres monedas de oro, dos de 25 pesetas y otra de 20, sospechando en unos quincalleros que pasaron la noche en la misma casa.

Salió la benemérita á practicar gestiones, y en el kilómetro veinte, de la carretera de Potes, se encontró à tres sujetes quincalleres, que dijeren llamarse José Prado Pérez, Luis Pardo Fernández y Manuel del Corro Alvarez.

Estos individuos negaron toda participación en el robo, pero sometidos à un detenido reconocimiento, se encontró al José una moneda de oro do 25 pesetas metida en un librito de papel y al Manuel otra de 20, envuelta en un papelito, entre un remiendo de la chaqueta.

Los detenidos terminaron por confesarse autores del robo de las tres monedas de oro, declarando que la otra que faltaba, se la cambiaron por 26 pesetas al cura del pueblo de Lebeña, siendo más tarde recuperada.

Los tres quincalleros fueron puestos á disposición del Juzgado de instrucción de esta villa.

Por el Gobernador civil de esta provincia. senor Bernard, se ha publicado en el Boletín Oficial, lo siguiente:

«Los preceptos de la Higiene deben cumplirse siempre con especial cuidado y mucho más en los actuales momen os en que estamos amenazados del peligro, remoto, pero posible, de una invasión del cólera morbo-asiático, que ha invadido ya una gran parte de Rusia.

Por esto considero deber includible llamar la

Para cal hidráulica dirigirse á JOAQUÍN MADRAZO, Mentez Miez II. Santander.

atencion de los señores alcaldes, de las juntas locales de primera enseñanza y sanidad y especialmente de los vocales médicos, respecto de cuanto sobre higiene tengo prevenido à unos y otros en diferentes circulares y muy particularmente en la de 7 de Euero de 1907, publicada en el Bolelin Oficial del dia 8, y en el número 61, de 14 de Agosto del corriente anc publicada en el Boletín Oficial del día 19, con referencia á las condiciones higiénicas de las escuelas.

Y si de los Alcaldes, de las Juntas y, muy particularmente, de los médicos, vocales de las mismas, espero pongan el mayor celo en el cumplimiento de lo que se les tiene prevenido, no espero lo pongan menos los maestros, en denunciarme las escuelas que se hallen instaladas en las inmediaciones de cementerios, cuadras depósitos do basuras y focos infecciosos que puedan ser perjudiciales para la salud de los niños que à ellas asisten: y en llevar al animo de éstos y al de sus familias, el convencimiento de que la observancia rigurosa de las reglas de higiene es la mayor defensa que puede emplearse contra la invasión y propagación del cólera y de todas las enfermedades contagicas.

Procediendo así secundaremos la campaña higiénica y sanitaria emprendida por el Gobierno, y podemos tener la satisfacción de haber contribuído con él à mejorar la salud pública y à prevenirla en lo posible contra los peligros del cólera y de cuantas epidemias se difundon y arraigan en los pueblos por falta de higiene y sanidad.

THE RESERVE OF THE PARTY OF THE

De Francia y otras importantes poblaciones de España, regresó á su pueblo de Cueva, el acreditado comerciante de la capital mexicana don Francisco Garcia Caloca, particular amigo nuestro.

Durante el último trimestre se han cursado y recibido, por la estación telegráfica de esta localidad 76) telegramas, importando los trasmitidos 638 pesetas.

De su residencia veraniega de Labarces, Treceño, salió para Madrid el día 2 del actual, el digno senador de esta provincia, don Guillermo Gil de Reboleño, acompañado de su distinguida señora é hijos.

En nuestra iglesia parroquial, se celebrarán el dia 16 del actual, solemnes honras funeires por el eterno descanso de la que fué apreciable esposa de nuestro respetable amigo don Alfonso G. de Enterria, doña Carmen Corrales, fallecida en Valladolid en el mes de Abril último,

Acompañado de su distinguida esposa, regresó à Tanarrio, después de haber visitado varias importantes poblaciones de España, nuestro particular amigo, el rico indiano de aquel pueblo don Gerardo Gutiérrez.

Por la Juuta de l'astrucción pública se ha aprobado el informe referente al local escuela de Ojedo, ordenando se proporcione inmediatamento y en buenas condiciones.

En los montes próximos à los pueblos de Lameo y Buyezo, merodea, desde hace unos meses un terrible oso, al cual se proponen algunos ca-

zadores darle una batida, dentro de breves dias. Celebraríamos muy mucho que en la batida que se le prepara, fuese cobrado tan terrible animal.

免免免

Acompañada de su bella hija la simpática senorita María Covadonga, ha regresado para Santander, la respetable señora daña Justina Garcia de la Foz, esposa del Magistrado jubilado don Vicente Pérez de Célis.

Se halla en las Caldas de Besaya: tomando dichas salutiferas aguas, nuestro estimado convecino don Abel Oterc.

Por la Junta provincial de Instrucción pública, ha sido nombrado maestro de Las Ilces, don Crescencio Llorente.

Ha sido ampliado hasta fin del próximo mes de Diciembre, el plazo para redimirse del servicio activo de las armas, pagando las mil quinientas pesetas, á los mozos que fueron declarados soldados en la anterior quinta.

En Piñeres, (Peñarrubia) se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio, el miércoles 7 del actual, nuestro buen amigo don José Alles de Cicera, y la listinguida señorita Piedad Lamad-id, hija del acaudalado señor don Lorenzo.

Bendijo la unión el virtuoso ecónomo de Cicecera don José María Gao, apadrinando á los contrayentes doña Primitiva Lamadrid y nuestro particular amigo don Aquilino Alles, hermanos. de los novios.

La foliz pareja salió para Barcelona, con el fin de embarcarse para Puerto Rico donde el señor Alles tiene importantes negocios comerciales.

Deseamos al nuevo matrimonio una interminable luna de miel y muchas felicidades en aquellas lejanas tierras.

免免免

El dia 15 del mes corriente y hora de las once de la mañana se inaugurarán las sesiones del VII Congreso de la Federación Agricola de Castilla la Vieja en el edificio del Banco Mercantil de Santander.

Además de los temas indicados en el cuestionario se admitirán otros relacionados con éste, con el fin de que las conclusiones que se adopten sean prácticas y redunden en beneficio de losi ntereses de la Agricultura tan necesitada de protección del Gobierno.

Acompañado de su distinguida señora doña Asunción Bona y de sus simpáticas niñas, regresó à Madrid el bizarro teniente coronel de infanteria don Antonio Cabannas, que en unión de aquellas ha pasado la temporada veraniega en el pueblo de Lerones.

免免免

A consecuencia de la enfermedad que hace años padecía, falleció en Esanos, Bedoya, en la mañana del mié. coles último, el respetable señor don Eustasio Cantero González, persona que gozaba de grandes simpatias entre todos los vecinos que componen los pueblos del valle de Bedeya, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

A su viuda é hijos les enviamos por este medio nuestro sentido pésame que particularmente hacemos extensivo á nuestro muy querido amigo don Tomás Cantero, hermano del finado.

444 A consecuencia de rápida enfermedad, falleció en Vega de Liébana, el dia 8 del actual la apreciable joven de dicho pueblo, Santa Soberón Gutiérrez, sobrina de nuestro entusiasta agente, en la isla de Sau Fernando, don Juan Gutiérrez Bravo y de nuestro buen amigo el vecino de Tollo don Cecilio Gutiérrez.

Descanse en la paz del Señor la que en la flor de su juventud abandonó este valle de lágrimas y reciba su atribulada familia nuestro muy sentido pésame.

Regresó à Cicera, Peñarrubia, procedente de la República cubana, nuestro entrañable amigo don Estefanio Serdio, à quien hemos tenido el gusto de saludar en esta villa el lunes último.

Ha regresado à Madrid la respetable señora dona Patrocinio Soler, viuda del que fué nuestro particular amigo don Manuel de las Cuevas.

免免免

También ha regresado à dicha villa y corte el ilustrado lebaniego Fray José de las Cuevas.

El dia i7 del actual saldra para Madrid con el fia de tomar parte en las oposiciones à médicos de Establecimientos penales, nuestro buen amigo don José Martinez-Hidalgo, quien por espacio de dos meses ha desempeñado la titular de Camaleño, en cuyo tiempo supo captarse el aprecio de los vecinos de aquel Ayuntamiento, que sienton la marcha de tan ilustrado galeno.

Con gran exito acaba de sutrir, en Santander una arriesgada operación quirúrgica, en el sanatorio del Doctor Madrazo, el ilustrado abogado y rico hacendado de Panes don Joaquín de las Cuevas, hijo de nuestro respetable amigó don Laureano, ex-diputado provincial.

Hacemos votos por sa completo restablecimiento.

La importante linea de coches «La Hermida» de la que es dueño nuestro estimado convecino don Antonio Mañas, ha inaugurado el dia 7 del actual un nuevo servicio de coches, que salen de Potes y Unquera à las doce del dia 7 tres de la tarde respectivamente.

Para el colegio de los Sagrados Corazones de Torrelavega, salieroa de esta localidad en uno de estos últimos días, las simpáticas señoritas Francisca y Natividad González, hermanas políticas de nuestro particular amigo el farmaceútico de esta localidad don Jesús Jusué. 免免费

Todos los individuos que se hallen dentro de los doce años de servicio militar, sea cual fuese su situación están obligados á pasar la revistaanual durante el mes de Octubre ó Noviembre del corriente año, y á los que no cumplan este deber se les aplicará el correctivo dispuesto en el Código de Justicia Militar vigente.

Desde 1º. de Enero próximo se encargará del cultivo del tabaco, por via de ensayo durante un periodo de tres años, la Compañía Arrendataria, en la región ó regiones de España que considere en mejeres condiciones para ello.

En la mañana del próximo miércoles, dia 14 del actual, serán trasladados à la necrópolis de esta villa, los restos mortales, que descansan en el cementerio de Castro, de la que en el mundo fué caritativa señora doña Juana Agueros y

Manrique, madre de la muy respetable señora doña Eudosia Gómez Enterria "iuda de Arenal y ce nuestro particular amigo don Alfonso.

En la parroquia de Castro y en la de esta localidad, se celebrarán en dicho dia solemnes honras fúnebres por el alma de la tinada.

El poco espacio de que disponemos, nos impide publicar el articulo que nuestro llustrado colaborador el incansable propagandista del Turismo en nuestra provincia, señor Fresnedo de la Calzada, menciona en su carta que publicamos. en otro lugar del presente número.

典党党 Hoy han salido para Sevilla, nuestro buen amigo don Miguel Lamadrid, y su distinguida señora doña Isabel Reda.

Descamosles un grato invierno en aquella tierra andaluza.

党员会 Regresó á Barcelona, en cuya capital està empleado en las oficinas de la sociedad Hullera,

del ilustrado y estimado médico titular de esta villa don Gregorio Muñiz Valbuena. *** En varios pueblos del Ayuntamiento de Vega de Liebana, han muerto recientemente gran número de ganado lanar, à consecuencia, según nos

nuestro querido amigo don Angel Muñiz, hijo

infecciosa. Suponemos que la autoridad correspondiente habrá tomado las medidas necesarias para extinguir dicha enfermedad que diezma tan importante ramo de riqueza.

dicen, de haberse desarrollado una enfermedad

En la feria de ganado que se celebró en Puentenansa, el dia 1.º del corriente, fue detenido por la guardia civil de Cabuérniga, el vecino de Obeso, Anastasio Cosio Martinez, como presunto autor de hurto de tres reses vacunas que vendió en el pueblo de Ruente.

Potes.-Imp. de La Voz de Liebana.

Restaurant EL NUEVO RETILLO

Manuel Gutiérrez Revuelta SOBRINO DE FÉLIX LOPEZ

Puente, 18 .- SANTANDER Servicio á la carta y por cubiertos. Se admiten huéspedes á precios con-

vencionales. Moro á la Hegada de los trenes y vapores.

REUMÁTICOS ¡Sufris por que queréis!

Com el «Opodeldoc» del Dr. Strers de Londres desaparecen los dolores reumáticos nerviosos y musculares.

Si padeceis, probadlo y os convencereis de su De venta: Farmacia de D. Francisco Soberón.

POTES



Ventas por mayor y menor PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA

SANTANDER Plaza de las Escuelas

Azufre flor y polvo. Sulfato de cobre.

EMPRESA DE COCHES

LA CERVERANA

Esta antigua empresa tione establecido servicio diario entre Aguilar y Cervera del Pisuerga y durante la temporada de verano servicio diario à Potes, en combinación con los coches del balneario do «La Hermida» pudiendo los viajeros que procedan de Madrid y demás provincias del Mediodia hacer el viaje directo, sin hacer noche en el trayecto, economiza tiempo y diJOYERIA Y PLATERIA

Domingo Diaz Losada Calle de San Francisco, núm. 25, Santander.

Surtido completo en artículos de oro y plata, à precios baratisimos.-- Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados en oro de 18 y 14 quilates.-Se hacen y reforman alhajas, a precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizada su lev.

Compro oro. plata, platino y piedras preciosas.

Sucursal de los mismos artículos en la Terraza del Sardinero, de 10 á 1, y en Puente Viesgo, desde el día 1.º de Julio hasta el 30 de Septiembre.

Representante en las provincias

de Asturias y Santander

Emilio Soldevillà

ALMACÉN DE GARBANZOS Y DEMAS LEGUMBRES

de MANUEL ARCE

Ventas al por mayor de toda clase de legambres garantizando al comprador su buena enlidad.

Plaza de la Libertad Núm. 2, SANTANDER

SASTRERÍA SANTOS ORDUNA

(SOBRINO DE CÁNDIDO LERIA) Paños para vestiduras de coches y mesas de billar, capas é impermeables à medida

San Francisco 7. Santander

Sillerias

CAMAS

muebles y otros artículos, á precios sin competencia, al contado

y á plazos. Almacenes ARALUCE, Plaza de la Libertad.

(detras del Muelle).-SANTANDER.

Almacenes de calzado y especial para la medida R. Varela

Santander, Puente, 7, al lado de la Catedral PRECIO FIJO

LA CONFIANZA

GRAN CASA PARA VIAJEROS

& BRAULIO ROYANO VELARDE & Calle de Portugalele, núm. 34.-OVIEDO.

Esta acreditada casa está situada cerca de las estaciones del Norte y Santander; ofrece á los señores viajeros un esmerado servicio y cómodas y amplias habitaciones.

Ebanista y Tallista

Construye en madera toda la indumentaria religiosa.

Especialidad en Altares góticos.

Se retoean Imagenes

POTES

SOMBRERERIA Alfredo Rivero

-SUCESOR DE SOCASA-

Altas novedades en sombreros y gorras para caballeros y niños

Plaza vieja, núm. 4—SANTANDER

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERÍA

ANTONIO ARIAS AMÓS ESGALANTE, 6. Santander

Este acreditado establecimiento vende sus artículos con un 25 por ciento mas barato que otro de su índole.

Esta casa cuenta con un inmenso y variado surtido de toda clase de objetos propios para regalos.

Se hacen tasaciones de alhajas gratuitamente.

PRECIOS FIJOS Y SIN COMPETENCIA.

AMÓS ESCALANTE 6.—Santander

ILA DESGRAVACIÓNI

¿Osma?... ¿La Cierva?... ¿Soriano?...

Desgravando, no son nadie, comparados conmigo: ellos desgravan sólo el vino: yo desgravo por cientos los artículos en toda clase de

MUEBLES Y MERCERIA

Camas c. c., desde 12 pesetas 50 céntimos; mesas de noche, à menos de 5 pesetas; miraguano de la India, à menos de 3 pesetas kilo.

Ventas al contado y á plazos por medio de alquiler, desde una peseta semanal.

Sa.: Francisco, 17.—SANTANDER.

MANUEL LAINZ

· LA HERMIDA

Empresa de Coches de Antonio Mañas

Cómodos y elegantes arruajes en Unquera á la negada de los trenes: por asientos y particulares, á Panes, la Hermida, Potes y viceversa. Precios económicos v excelente servicio muy rápido.

Se recomienda á los viajeros que no se fien de falsos informes y se tijen en la estación de Unquera en los coches que llevan el letrero.

LA HERMIDA

La Administración de esta nueva empresa de coches está establecida en la tienda de ropas LA NUEVA.

HORA FIJA

RELOJERO MECÁNICO

Casa de toda confianza y seriedad en estos artículos, como en toda claso de trabajos de reparaciones que se le confien, por dificiles que sean.

Gran surtido en relojes de toda clase y marcas.

Lo mismo hay un buen surtido en Plateria.

Garantía verdad, precios económicos.

Relojería y plateria, la más antigua y acreditada.

CALLE DEL. DOCTOR ENCINAS (POTES)

Colegio-Academia de Mata

Santa Clara 9 y tt. Santander -

Incorporado al Instituto y Escuela Superior de Comercio de la Capital

Grandioso edificio construido expresamente para la enseñanza, compuesto de planta baja y cuatro pisos con amplias catedras, gabinetes de Física, Historia Natural, Agricultura, laboratorio, salones de estudio, Gimnasia, salones de recreo, fronton, etc. Amplios dormitorios para el internado, cuartos de baño, higiene en todas las de pendencias.

Primera enseñanza, Bachillerato, Comercio oficial, Magisterio, Carreras especiales Comercio prático, Idiomas, preparatorio de Ciencias, Medicina, Farmacia, y Derecho Dibujo, Pintura, Música, etc.

Profesorado titular muy numerosos, brillantes resultados de prueba de curso. Internos, Medio-internos y externos.

Pidanse reglamentos.

SASTRERÍA VIUDA DE MARCELO AGUIRRE

Los impermeables para caballero y señora, confeccionados en esa casa. son los que dan mejor resultado.

Grandes surtidos en toda clase de géneros para trajes de caballero. SAN FRANCISCO, NUM. 25.—SANTANDER.

San Luis

CASA ESPECIAL

LENCERÍA, GÉNEROS NEGROS, PAÑERÍA PARA TRAJES DE CABALLEROS

GARCIA MURO Y GONZALEZ

Surtido completo en géneros de punto

Contección de ropa blanca para señora

Blanca del 16 al 22 (SANTANDER)

Viveros de Santa Leocadia

Estos viveros podrán facilitar este año á los viticultores 10.000 injertos de las distintas variedades del país, neruco, parduco, del alba, erradillo. martino, etc., sobre piè americano de las variedades Rupestris Lot. Aramón Rupestris Gauzin núm. 9, Murvedro Rupestris núm. 1.202. Riparia Rupestris 3.309, Chasselas Berlandieri 41 By Berlandieri Riparia 420 A

Los pedidos pueden hacerse á don PATRICIO PALACIOS ó á don JUSE MARIA DE BULNES.

VISTA ALEGRE GRAN CASA DE COMIDAS DE JOSE CORDERA MENDEZ NUÑEZ, 13

Frente a la estación del Cantábrico. - SANTANDER La cocina està à cargo del maestro cocinero que estuvo muchos años en el retaurant del Siglo, de Cádiz.

Bibliotesa de «La Voz de Liébanas

De Don Bernardo Crespo al señor Regidor Decano de esta Villa.

En el sobrescrito-Del Rl. Servicio-Al Sr. Don Joséf de Bulnes Rexidor Decano de la Villa de Potes. - En Campollo-Luego Luego.

Acaba de Jarseme parte formal de que los enemigos están en movimiento para invadir esta Provincia; con este motivo encargo á vmd. oficie á los regidores del Valle (aunque yo lo he hecho para que alarmen sus Valles) se presenten inmediatamente en esta, y vmd. lo hará también para tomar las precauciones necesarias á la defensa y suministrar á la tropa con las raciones, pues de no hacerlo assí hago á vind. y á ellos responsables de todo lo adverso que pueda ocurrirnos.

Dios guarde á Vmd. muchos años. - Potes 7 de Enero de 1810.-Firmado. -Bernardo Crespo.

Sr. Rexidor Decano de esta Villa.

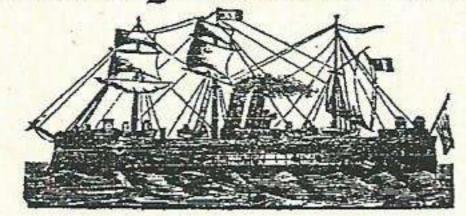
Documentos y Notas de la Guerra de la Independencia 31

Recibo para suministros á la tropa.

He recibido de los Sres. que componen el Ayuntamiento General de esta Provincia, la cantidad de mil ciento q.ta y nu r.s y diez y seis mrs. los mismos que entregó en este dia el referido Ayuntamiento Don Ignacio Diez de la Cortina Arcipreste del partido de León por un tercio del subsidio correspondiente al estado Ecco. para imbertir en granos para el surtido de la Tropa, de que daré quenta.-Potes y Febrero 5 de 1810.

-Firmado.-Francisco Antonio Díaz de la Madrid.

Amburg-Amerika Linie



Vapores Correos Alemanes

El día 22 de Octubre saldrá de SANTANDER directamente para

Veracruz y Tampico

el magnífico vapor de nueva construcción

KRONPRINZESSIN CECILIE

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos. PRECIOS DE CÁMARA MUY ECONÓMICOS

Peseias 225 y peseias. 7 de impuestos Precios de tercera...; . Veracruz y Tampico. > 250 y > 1de >

Los vapores de esta Empresa de Navegacción, la mayor del mundo, tiene todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera, cuentan con excepcionales comodidades.-Llevan cocineros, camareros y camareras españoles.

Para solicitar cabida para carga é informes sobre pasaje de cimara dirigirse á Carlos Hoppe y Compañía, y para informes sobre pasaje de tercera clase á don Herman Hoppe, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesario para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

El día 17 de Octubre saldrá de bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Curnüa, el vapor

AlfonsoXIII

su capitán, don Pedro Oliver

directamente, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la linea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉXICO El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor.

Antonio López

directamente para New-Yok, Habana y Veracruz Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor.

Isla de Panay

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

大学の大学の大学の大学の大学の大学

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de deter-minados articulos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 delmismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tieno establecida la Compañía, se encarga detrabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los arti-

culos cuya venta, como ensayo, deseen, hacer los Exportadores.

Agentes en Santander, Sres. Hijos de Angel Péres y Compañía.—Muelle. número 36.

VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MÁS RÁPIDOS Y DIRECTOS Á LA

El 22 de OCTUBRE de 1908 saldrá de Santan ler para Habana y Veraeruz el magnifico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

La Champagne

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos. El 27 de Octubre de 1908 saldrá el magnifico vapor construido en 1907

Guadeloupe

con correspondencia, pesajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colou-Panama para los puertos del Pacifico.

Se expiden pasajes de tercera clase, à precios reducidos, para Colón, Perú y Chile. A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los senores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y à los pasajeros de tercera clase se les da pan tresco y vino à todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse à los señores

VIAL HIJOS, MUELLE, 32.—SANTANDER

Nueva línea de vapores entre santander montevideo y buenos aires

MALA REAL INGLESA

Vapores rápidos trasatlánticos

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

LINEA DE AMÉRICA DEL SUR

El día 29 de Octubre saldrá de Santander, directo para Montevideo, Buenos Aires, sin hacer escala en ningun puerto intermedio, el magnifico y rápido vapor

PRECIO A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES 125 PESETAS

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO-

El día 23 de Octubre saldrá del puerto de Santander el vapor

Admitiendo pasajeros. Precio de pasaje de 3.ª para la Habana 195 pesetas: para Veracruz y Tampico 225
Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de to los los adelantos modernos, ofrecemos mejores comodidades à los señores pasajeros.

A los de 3.ª se les dá vinc-y pan fresco en todas las comidas y el trato en general, es excelente El servicio corre à cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con ór-

denes terminantes de atender bien al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al coasignatario, y agente de la Compañía en Santander

don Luis de Maruri, Muelle, 31.

El viaje más rápido de Europa á Chile, se efectúa utilizando el servicio de estos vapores hasta Buenos Aires, y desde este punto à Valparaiso por el Ferrocarril Transcontinental. (En esta agencia se expenden billetes directos).

El precio de pasaje para Montevideo y Buenos Aires, en tercera clase, es de 125 pesetas, cum-pliendo un acuerdo que han tomado las Compañías Navieras que recorren esa línea.

2-28-7

32 Biblioteca de «La Voz de Liébana»

De Don Hernardo Crespo à Don Jose de Bulnes como Regidor Decane.

Me hallo en la justa precisión de hacer presente á V. el estado tan malo en que se halla el ramo de raciones, particularmente el de carne, pues hace tres días muy cumplidos, no se les ha dado la de esta clase, de lo que dimanan un montón de quejas las quales llegarán á noticia del comandante general quien no las tomará á bien y pagaremos los delitos, que otros deben, hallándonos nosotros ignorantes.

Espero de V. en la parte que le toca el más puntual remedio. Nunca dejará de estar mal establecido este ramo mientras no se ponga bajo otro pie, pues aquellos sujetos de quienes depende la subministración de estos ramos estan mirando estos negocios desde muy lejos y con una indiferencia muy notable, siendo la responsabilidad de todo los que nos hallamos más inmediatos, sin que tengamos más parte de interés, que el buen éxito, yo por mi me beré en la precisión de dar parte antes que otros la den, si es que no la han dado ya, como me lo persuado, y me debo sincerar, que ni este, ni otros ramos dependen ni han dependido de mí, como á V. bien le consta.

Dios guarde á V.-muchos años.-Potes 23 de Abril de 1910 .- Firmado Bernardo Crespo.

Sr. Don José de Bulnes, como Regidor Decano.

Dosumentos y Notas de la Guerra de la Independencia 29

De Don Angel de Linares à Don José de Bulnes.

Mui Sr. mío y Amigo: El adjunto oficio informará á Vm. de la necesidad que tenemos de que Vm. se presente lo que deverá hacer si gusta á la maior brebedad. Hoy se dice es el ataque de nuestras tropas con las de San Vicente.

Expresiones de afecto á Mada na y eso Párroco, B. S. M. -Firmado. -Augel de Linares. - Potes 6 de Enero.